



Acta # 07

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, departamento de Lempira a los 27 días del mes de abril del año 2020, el día viernes siendo las 10:00 am en el local que ocupa la Municipalidad. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal, Daniel Menjivar Navarro, acreditado mediante acta especial del 17 de diciembre del año 2017 por el TSE, con asistencia de los miembros de Corporación Municipal por su orden: Vice-Alcalde Municipal Ing. Sayra Espectación Sánchez, Regidor primero: Lic. Belman Guardado López que no asistió a la sesión excusándose por tener una sesión de directores Municipales de fabricación en tambora. Regidor II: Sr. Sebastian López Gómez, Regidor Tercero: Sr. Manuel Sales y Regidor IV: Lic. Melven Jovany Ramírez Pavarrate, Tesorera Municipal y encargado de presupuesto. Por ante la secretaria de la oficina que certifica y da fe. La sesión se desarrolla de la forma siguiente: 1. Comprobación de quorum, 2. Apertura de la sesión 3.- Informes del Alcalde Municipal 4. asuntos varios 5- Solicitudes, 6- Acuerdos 7. Cierre de la sesión

1. Informes: 3.- En esta fecha el señor alcalde Municipal informa que ya se recibió la segunda transferencia del gobierno central de Lps. 175,000.00 para beneficiar con productos alimenticios a 350 familias del Municipio familias con mas necesidades, dentro de esta emergencia covid-19, recalcando que el fondo solo viene para 350 familias, aunque en estos momentos todas las familias están necesitadas debido a esta crisis. Asuntos Varios: 3.- En esta fecha la Tesorera Municipal Karen Aracely Trubeta Hernández informa a la Corporación Municipal que ya depositaron el 50% de la transferencia del mes de enero pero únicamente para atender asuntos sobre la pandemia COVID-19





Acuerdos: 2.- En esta fecha el encargado de presupuesto Municipal presenta a la honorable Corporación Municipal para su aprobación la Modificación al presupuesto Municipal mediante ampliación por transferencia en el marco de la emergencia covid-19, Honduras solidaria (segundo desembolso) la cual asciende a la cantidad de Lps. 175,000.00 ciento setenta y cinco mil lempiras. 2.- En esta fecha, la tesorera Municipal Karen Aracely Traheta Hernández presenta para su aprobación la Rendición de cuentas fl. acumulada en sus catorce formas correspondientes al año 2020 en el I trimestre. Presentando los resultados según la forma 07. 3.- En esta misma fecha el encargado de presupuesto Municipal Elmer Javier Gómez Aleman presenta a la honorable Corporación Municipal para su aprobación y autorización el informe de avance físico y financiero de proyectos correspondiente al I trimestre.

Acuerdos: 1.- En esta fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó hacer la compra de una bomba de machila marca pretuno para ser utilizada en fumigar y desinfectar los lugares que se están ocupando como centros de aislamientos de personas provenientes de otros lugares. 2.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la Modificación al presupuesto Municipal mediante ampliación por transferencia en el marco de la emergencia covid-19, Honduras solidaria (segundo desembolso). La cual asciende a la cantidad de Lps. 175,000.00 ciento setenta y cinco mil lempiras. y se detalla de la forma siguiente:

Rubro de ingreso	Descripción	Monto
22.1.1.01.01.02 11-011-03	Ampliación por transferencia en el marco de la emergencia covid-19 Honduras solidaria	L. 175,000.00
	Total ingresos	L. 175,000.00



2020	2020	2020	Act.	Objeto	Fondo	Egresos	Descripción	Monto
12	04	000	002	000	51200	11-011-03	Emergencia COVID-19	L. 175,000.00
Total de egresos								L. 175,000.00
TOTAL EGRESOS								L. 175,000.00

3. En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere según el artículo 25 numeral 11, por unanimidad aprobó la Rendición de cuentas Pl, acumulada en sus catorce formas correspondientes al I trimestre del año 2020 Presentando resultados según la forma 07. Con un saldo inicial del periodo de Lps. 1,746,899.94, entradas de efectivo del periodo Lps. 2,508,993.88, Disponible total Lps. 4,255,893.82, pagos del periodo Lps. 3,347,100.23 Saldo al final del ejercicio Lps. 908,793.59, Saldos del periodo Lps. 908,793.59, notas de Crédito Lps. 175,379.95 que son del primer desembolso de la transferencia en el marco de la emergencia COVID-19 Honduras solidario e intereses Bancarios del mes de marzo, notas de debito 0.00, error en libros 0.00, saldos conciliadas del periodo Lps. 1,084,173.54. Autorizando se remitan a las oficinas correspondientes.

4.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y a la vez aprobó el informe de Avance físico y financiero de proyectos correspondientes al I trimestre del año 2020.

5.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la compra de fertilizantes para beneficiar a todos los agricultores del Municipio con el fin primordial de asegurar la producción de granos básicos en nuestro Municipio y por ende mejorar la economía ya que de estos sobrevive la mayor parte de la población así mismo son productos esenciales en nuestra dieta alimenticia diaria. Para dicha compra se realizara una inversión de Lps. 368,000.00

6.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó hacerles un aumento salarial



aseadoras de los centros de salud ya que por motivos de esta pandemia se ha hecho mas extenso el trabajo en los centros de salud por tal razon se les aumento 200 lempiras más, por lo que se les pagara Lps. 3200.00.

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia.

Daniel Mejivar

Sebastián Lopez
Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Secretaria



Vice - Alcalde

